542

52

REPUBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DEL INTERIOR

Asunción, Julio 28 de 1905

El Presidente Provisorio de la República

Decreta

Art. 1º Nómbrase Jefe Político del Departamento de Caballero al Señor Juan Riveros, en reemplazo de don Gregorio Escobar que renunció.

Art. 2º Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art. 3º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Gorostiaga

José B. Pérez